

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
ABOGADA EXTERNA

Señor:

**JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPOETENCIAS MULTIPLES DE
RIOHACHA - LA GUAJIRA.**

E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.

DEMANDANTE: LENA MARGARITA SERRANO VERGARA.

DEMANDADO: LUCELY CONTRERAS BORRERO Y OTROS.

RADICADO: 44-001-41-89-001-2019-00649-00.

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar liquidación de crédito así:

INTERESES MORATORIO-CAPITAL	\$9'291.646
Liquidados: desde el día 24/03/2019 al 28/09/2022 –al 2.7%	
Así: $\$9'291.646 \times 2.7\% = \$250.874 / 30 = \$8.362 \times 1.279$ días.	
INTERESES DE MORA	\$10'695.613
TOTAL	\$19'987.259

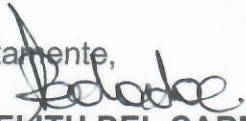
TOTAL OBLIGACION: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L. (\$19'987.259.00).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las costas y agencias en derecho.

En firme la liquidación, de existir títulos judiciales se ordene la autorización para su cobro a favor de la Sra. LENA MARGARITA SERRANO VERGARA.

Lo anterior para los fines legales.

Atentamente,


ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA

C.C. No. 40.930.535 expedida en R/cha

T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALE 7 # 9 – 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com

CELULAR: 3012919064